



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Eric T. Kanefsky, *Director Interino*

Para más información:
Jeff Lamm o
Neal Buccino
973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 1 de Mayo del 2013

La División de Asuntos del Consumidor y la Junta Estatal de Farmacias, anuncian recomendaciones para mejor seguridad en la venta de medicinas

NEWARK- Como parte de la estrategia de las múltiples facetas del Fiscal General en la lucha contra la creciente epidemia del abuso de las medicinas recetadas, y después de un extensivo diálogo con la industria de farmacias y los implementadores de la ley, la División de Asuntos del Consumidor y la Junta Estatal de Farmacias hoy han publicado un completo y modernizado conjunto de “Las Mejores Prácticas de Seguridad para Farmacias” (Best Practices for Pharmacy Security) para prevenir el robo y la desviación de las medicinas vendidas en las farmacias.

“El robo de las medicinas recetadas, como las medicinas recetadas obtenidas fraudulentamente, inevitablemente encuentran el camino para caer en las manos de aquellos que las abusan,” dijo el Fiscal General Jeffrey S. Chiesa. “Esta lista de prácticas de seguridad, desarrollada en coordinación con las partes interesadas de ambos la industria y el gobierno, representan los mejores pasos que los farmacéuticos pueden tomar para proteger su inventario de la desviación y asegurar que los medicamentos son dispensados solamente a través de una receta válida.”

Las Mejores Prácticas de Seguridad para Farmacias están ahora puestas en la [Board of Pharmacy website](#) como recomendaciones para cumplimiento voluntario de las farmacias de Nueva Jersey. Estas incluyen específicas medidas de recomendaciones de más allá de todas las que actualmente son requeridas por las Regularizaciones de Farmacias de Nueva Jersey y las Regularizaciones de Substancias Peligrosas Controladas o CDS por su sigla en inglés.

“Mientras que no todas las farmacias podrán adoptar todas estas recomendaciones de seguridad, les urgimos que la meta sea implementar estas prácticas,” dijo Eric T. Kanefsky Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor. “Incidentes de robo de medicinas en Nueva Jersey no son comunes pero cuando ocurren, con frecuencia envuelven de un amanaera significativa la desviación de las Substancia Peligrosas Controladas lo que supone un riesgo grave de adicción, sobredosis, o muerte.”

Las recomendaciones de mejor seguridad están designadas para ayudar a prevenir la pérdida de Substancias Peligrosas Controladas y otras drogas al robo, hurto con fuerza, y robo por los empleados, así de cómo identificar y contener la ida de médico a médico para obtenerlas y el uso fraudulento de las medicinas recetadas falsificadas, alteradas o robadas. La División de Asuntos del Consumidor y la Junta de Farmacia han desarrollado la lista como el resultado de un proceso de detallada indagación y dialogo

que duró un año.

La División empezó con una Cumbre de Seguridad de Farmacias en Enero del 2012, y otra sucesiva cumbre en Septiembre. Los participantes incluyeron representantes de cadenas de farmacias independientes, sistemas de cuidado de salud, fabricantes de fármacos, académicos, y agencias de implementación de la ley como la Administración de Implementación de Leyes de Drogas de EE.UU y la Comisión de Investigación del Estado. Miembros de la Junta de Farmacias, y personal del Buró de Implementación de la División de Asuntos del Consumidor también participaron. La División redactó las mejores prácticas después de considerar las ideas y preocupaciones de la Junta de Farmacia, los participantes de la cumbre y otros grupos farmacéuticos y organizaciones de comercio.

El proceso incluye una asesoría de varias preocupaciones logísticas y de personal de grandes y pequeñas farmacias, así como las necesidades de las farmacias de Nueva Jersey en las ciudades, en los alrededores de éstas y en las áreas rurales. También incluye una asesoría de la realidad de hoy de las áreas del crimen y de la desviación ilegal de las medicinas recetadas.

Durante el 2012, las farmacias de Nueva Jersey reportaron a la División de Asuntos del Consumidor nueve robos armados, siete incidentes de robo con allanamiento o robo por los clientes, y 24 incidentes de robo por los empleados de las farmacias. Hay un total de 2,128 farmacias en Nueva Jersey.

Ejemplos de las sugerencias de mejores prácticas incluyen:

- Las regularizaciones requieren que las farmacias de Nueva Jersey mantengan y observen un sistema de seguridad. El *Best Practices* más específicamente recomienda un sistema con un respaldo celular en caso de una pérdida de electricidad o atento a deshabilitar el sistema. También recomiendan una vigilancia de video en ciertas áreas de la farmacia; barreras físicas; medidores de altura –para ayudar a identificar a los sospechosos- en las salidas; y otras medidas básicas de seguridad física.
- Las farmacias deben mantener un constante inventario de todas las drogas identificadas que pueden tener una potencialidad de abuso o de valor en la calle. El inventario debe incluir información específica, registrando cada vez que una cantidad de medicinas es recibida o dispensada. Los farmacéuticos deben verificar el inventario una vez por mes, con una revisión manual de todos los registros relacionados a ciertas drogas. Si la farmacia emplea más de un farmacéutico, el mismo farmacéutico no debe conducir la verificación mensual durante meses consecutivos.
- Si un farmacéutico tiene una preocupación fundamentada que un doctor está recetando sin discriminación sustancias peligrosas controladas, el farmacéutico debe reportarlo a la Junta Examinadora de Médicos (Board of Medical Examiners) y al Programa de Supervisión de Medicinas Recetadas de Nueva Jersey (New Jersey Prescription Monitoring Program o NJPMP).
- Si un farmacéutico sospecha que una receta puede ser falsificada o alterada, él o ella puede llamar a la oficina del doctor para confirmar la receta. El farmacéutico puede pedirle a la oficina del médico que le mande un facsímile con la confirmación de la receta. Antes de llamar, el farmacéutico puede confirmar el número de teléfono de la receta con el número de teléfono del doctor.
- Si un farmacéutico no conoce al paciente al cual se le ha recetado sustancias peligrosas controladas, puede pedirle a éste foto de identificación al tiempo de la compra. Fotocopias de

identificación deben adjuntarse a la prescripción original o ser escaneada en el perfil puesto en la computadora.

- Las drogas calificadas como Substancias Peligrosas Controladas de categoría II y III deben mantenerse encerradas en un refrigerador. Solamente farmacéuticos licenciados tienen que tener acceso a la caja de seguridad. Los cubículos donde se depositan las substancias peligrosas controladas de categoría I y II dispensadas a pacientes que llaman, deben estar en un área segura siempre a la vista del farmacéutico.
- Las farmacias tienen que tener un área segura para recibir los paquetes que se saben contienen CDS. Las farmacias deben recibir tales envíos solamente durante las horas de la tienda, cuando un farmacéutico está presente y puede aceptar y firmar por el entrega.
- Todos los farmacéuticos tienen que registrarse con el Programa de Supervisión de Medicinas Recetadas de Nueva Jersey y regularmente accederlo cuando rellenan recetas para poder identificar a los que van de doctor a doctor o por abuso. El NJPMP mantenido por la División de Asuntos del Consumidor es una base de datos que rastrea las recetas de Substancias Peligrosas Controladas y la Hormona de Crecimiento Humano.

El Fiscal General anota que el problema del abuso de las medicinas recetadas en América es alarmante:

- En el 2011 en Nueva Jersey hubo más de 8,600 admisiones a programas certificados de abuso de drogas licenciados por el Estado debido al abuso de analgésicos- un incremento de más del 200 por ciento en los cinco años pasados, y casi un 700 por ciento desde el principio de la década.
- En Junio del 2011, la Comisión de Investigación de Nueva Jersey (New Jersey State Commission of Investigation), reportó un incremento en el número de jóvenes que están abusando las medicinas recetadas, y anotó una tendencia significativa en la que la práctica ha aumentado no solamente a la adicción a los calmantes, sino también al incremento del uso de la heroína.
- Cada día 40 americanos mueren por una sobredosis del abuso de los analgésicos, según el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de EE.UU. Sobredosis de medicinas recetadas de opiáceos ahora matan a más personas en Estados Unidos que la heroína y cocaína combinadas.
- La Administración de Implementación de Leyes de EE.UU. ha reportado que dos de cada cinco adolescentes creen erróneamente que las medicinas recetadas “son menos peligrosas” que las drogas ilegales.

El Fiscal General Chiesa y el Director Interino Kanefsky les dieron las gracias al Director Ejecutivo Anthony Rubinaccio de la Junta Estatal de Farmacia, a las Delegadas del Fiscal General Megan Cordoma y Jodi Krugman de la División de Leyes, y al Investigador Michael Westenberger del Buró de Implementación de la División de Asuntos del Consumidor por su papel en el desarrollo de las Mejoras Prácticas de Seguridad para Farmacias.

Para más información en el esfuerzo exhaustivo de la División para parar el abuso y desviación de las medicinas recetadas vaya a: http://www.njconsumeraffairs.gov/pmp/PMP_Espanol.pdf y al http://www.njconsumeraffairs.gov/meddrop/MedDrop_Espanol.pdf

Siga la División en [Facebook](#) y chequee nuestro calendario de eventos en [Consumer Outreach](#).